

crónica

Realizaciones y proyectos del Cuarto Período Escolar

Al crearse por O. M. de 30 de enero de 1952 la Inspección Extraordinaria Permanente de las Enseñanzas de Iniciación Profesional y encargarnos del desempeño de la misma, no se nos ocultó la gran responsabilidad que se nos echaba encima. Se trataba de un problema de trascendental importancia para la docencia primaria: la puesta en marcha del cuarto período escolar—el nombre de Inspección no era el más a propósito en un servicio a organizar—, que había fijado la ley de Educación Primaria de 17 de julio de 1945 en sus artículos 11, 18, 23, 31, 46, 51, 54, 63 y 76.

En el orden nuevo que se está forjando en el mundo en lo político, en lo económico, en lo social, en lo técnico, en lo internacional, era preciso también poner la escuela al día para que no quedase momificada en edades prehistóricas. Hoy se intentan los objetivos siguientes:

- 1) Que la escuela "prepare, de verdad, para la vida", dejando de ser esta frase senequista un tópico de la Pedagogía.
- 2) Enlazar la Enseñanza Primaria con la Media, Laboral y Técnica, sin solución de continuidad, por imperativo de bien social y de bien común.
- 3) Conseguir la base fundamental e insustituible en la formación del técnico de grado medio y superior, que tanto necesitan y procuran conseguir actualmente todos los países.
- 4) Introducir al niño en lo que es común a las diversas profesiones, algo que, completando su formación integral, contribuya a estimular sus aptitudes y vocaciones, facilitando la emergencia de sus posibilidades potenciales.
- 5) Ejercitar prudentemente sus músculos y sentidos para el mejor desarrollo psicofísico del alumno, proporcionándole un adiestramiento primario que le encauce hacia su profesión futura.
- 6) *Iniciar* (sí, iniciar) en la práctica de la profesión adecuada, con instrumentos y medios sencillos, en una formación que habrá de continuar y completar en los Centros medios y profesionales o en la propia vida en otros casos. Y
- 7) Lograr, en fin, que toda la población escolar española pueda disfrutar del inmenso bien de la cultura acomodada a la era en que vivimos, como un derecho del individuo y un deber de la sociedad.

Por todo y para todos se hacía imprescindible poner en marcha el cuarto período escolar o

de iniciación profesional, concebido del modo indicado.

LA PREPARACIÓN DEL MAGISTERIO

Ello implicaba, en primer término, preparar al Magisterio a tal fin, y fueron convocados en septiembre de 1952 los primeros cursillos de especialización y capacitación de los maestros para la Iniciación Profesional, que tuvieron lugar en las capitales de Distrito Universitario y en Baleares y Canarias. A esta convocatoria acudieron más de siete mil maestros, siendo seleccionados para tomar parte en los mismos por sus mejores expedientes e informes mil de entre ellos. Los cursillos habían de tener tres ciclos: "Preparatorio", de "Formación" y "Perfeccionamiento", aprovechando las vacaciones y en tres etapas distintas para que las escuelas no quedasen desatendidas.

En junio de 1953 se celebró un cursillo de orientación y capacitación para la Iniciación Profesional entre directores de grupos escolares. Se precisaba que el director de grupo escolar—piedra angular en la docencia primaria y eslabón imprescindible para el armónico enlace entre el Magisterio y la Inspección—colaborase de un modo eficaz en esta gran empresa que el mundo laboral de hoy nos exige a todos.

Para estudiar y descubrir las aptitudes y vocaciones de los escolares, medir sus posibilidades, orientándoles hacia la profesión más de acuerdo con ellas y con el medio en que habrán de desenvolverse; para conjugar los medios de observación, con los experimentales y científicos, buscando la colaboración de las Delegaciones de Psicología y Psicotecnia y dar el más acertado CONSEJO DEL MAESTRO a los padres de familia, el director del grupo tiene un papel importantísimo.

Acudieron a este cursillo casi la totalidad de los directores de grupos escolares de España.

En septiembre de 1954 tuvieron lugar los segundos cursillos para el Magisterio, también en el primer ciclo "Preparatorio", con características análogas a los anteriores. Otros mil maestros siguieron las enseñanzas.

En septiembre último se han celebrado los terceros cursillos, igualmente en el primer ciclo. Han tomado parte en los mismos 1.379 (781 maestros y 598 maestras), seleccionados entre todas las escuelas de España a propuesta de las Inspecciones de Enseñanza Primaria respectivas y en orden a la mayor urgencia y necesidades de la enseñanza.

En los anexos números 1 y 2 puede verse la distribución numérica por provincias y por capitales cabeceras de cursillos de los maestros que tomaron parte de cada una.

La capacitación, efectuada hasta ahora en un sentido horizontal, para ir extendiendo la Iniciación Profesional al mayor número de escuelas, habrá de continuarse hasta cubrir los objetivos necesarios. Después se incrementará la especialización del Magisterio en sentido vertical, con los ciclos segundo y tercero, hasta que salgan formados desde las escuelas del Magisterio en cumplimiento del decreto de 6 de octubre de 1954, que establece un CURSO COMPLEMENTARIO, después de terminada la carrera, dedicado exclusivamente al cuarto período escolar.

Las modalidades de los cursillos celebrados han sido las siguientes:

INDUSTRIAL (Mecánica, Carpintería, Electricidad y Radio y Artes Gráficas).

AGRÍCOLA (Agricultura general, Ganadería y Forestales, Viticultura y Enología, Apicultura, etc.).

TÉCNICAS MERCANTILES (Contabilidad y Cálculo, Mecanografía, etc.).

TÉCNICAS FEMENINAS (Corte y Confección, Labores de adorno, Economía Doméstica, Trabajos manuales—muñequería y juguetería—, Telares, Tejidos de punto).

Con la Inspección de Enseñanza Primaria y Escuelas del Magisterio han contribuido para el mejor desarrollo de todos los cursillos las Escuelas Profesionales y de Trabajo, de Orientación Profesional, Escuelas de Peritos Industriales, Agrícolas, de Comercio, Profesorado de Enseñanza Media, Técnica y Universitaria, Sección Femenina, SEM, Granjas Agrícolas e Industriales, Secciones Agronómicas, etc. Todos en un auténtico volcarse hacia los maestros, ganados en su simpatía e impulsados maravillosamente por su inagotable capacidad de entusiasmo.

Las enseñanzas, dentro de las modalidades indicadas, han estado acomodadas a las necesidades de la escuela y a lo que a ésta le compete hacer. No se trata de hacer a los maestros carpinteros, torneros ni profesores mercantiles—el intentar lo siquiera sería absurdo—; pero sí ponerles en condiciones para que hagan una razonable Iniciación Profesional acomodada al ambiente laboral y social de sus escuelas y de las regiones o comarcas donde están enclavadas. La formación profesional se hará después en los Centros adecuados, que precisan, en amigable simbiosis, de esta función de la docencia primaria, y que nadie puede hacer con más acierto y con más derecho en aras del mayor aprovechamiento.

Como complemento—y llenando un vacío que se dejaba sentir—acaban de celebrarse unos cursillos de Música y Canto y Dibujo para maestros nacionales que, además, poseyeran título específico de Conservatorio de Música, Escuelas de Bellas Artes, Peritajes o Artes y Oficios. Y ha sido verdaderamente consolador el gran número de maestros que tienen estos títulos.

Se ha reducido el número de los seleccionados para la mayor eficacia de las enseñanzas en este primer cursillo, que ha tenido lugar en el Real Conservatorio de Música y en la Escuela de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid, a 58 para Música y 45 para Dibujo.

La música cultiva el sentimiento estético, eleva el espíritu y contribuye, además, a encontrar satisfacción en el trabajo y a aumentar la productividad en las tareas laborales. El dibujo es medio auxiliar indispensable a toda docencia e imprescindible para la Iniciación Profesional. Cabe también desde la escuela despertar y descubrir a los artistas futuros y orientarlos hacia su formación específica.

CLASES EXISTENTES

Previos los estudios y asesoramientos correspondientes, consultas e informes de las Inspecciones Provin-

ciales de Enseñanza Primaria y Escuelas del Magisterio, se dictaron por la Dirección General las primeras normas para el establecimiento del cuarto período escolar, en el curso 1952-53, y se han ido creando las clases de Iniciación Profesional que se indican a continuación, en las diversas modalidades y extendidas por todas las provincias de España, según sus específicas particularidades laborales:

	Clases
Octubre de 1952	400
Enero de 1954.....	60
Octubre de 1954	1.040
Enero de 1955.....	150

(La distribución por provincias y modalidades puede verse en el anexo núm. 3.)

Las 1.650 clases en funcionamiento, en plan provisional y de ensayo, están dando, en general, magníficos resultados en todos los aspectos, habiendo trascendido su labor a la sociedad y muy principalmente a los padres de familia y autoridades todas.

La asistencia a las escuelas se ha incrementado y sostenido en esta edad crucial de la adolescencia y se ha conseguido la dignificación moral y económica del Magisterio asignándole una función y una responsabilidad de trascendencia colosal en esta era social de la técnica en que nos ha tocado vivir. Las exposiciones de fin de curso celebradas en todas las capitales de España—muchas de las cuales hemos visitado—han puesto bien de manifiesto el gran aprovechamiento de las enseñanzas de Iniciación Profesional. Eran exposiciones *vivientes*, con las niñas y los niños trabajando en sus talleres y con sus instrumentos y máquinas sencillas, que ponían bien de manifiesto de lo que es capaz la escuela y el maestro cuando se le estimula, considera y orienta en la *educación vital* que le compete.

Son inagotables las anécdotas que podríamos referir ante la sorpresa y el asombro agradable de visitantes de las exposiciones de Iniciación Profesional, que no concebían, “antes” de ver, lo que la escuela hace y puede hacer mejor que nadie dentro del ámbito elemental.

En el orden docente que venimos considerando, España está dando un alto ejemplo. Todos los países tienen planteados problemas análogos en cuanto a la coordinación de la Enseñanza Primaria con la Media, Laboral y Técnica, que afortunadamente aquí hemos comenzado a resolver con éxitos halagüeños. Puede resultar nuestra patria la adelantada del mundo.

PROYECTOS EN MARCHA

Se han creado en este curso 500 clases más de Iniciación Profesional, en las diversas modalidades, que están comenzando sus tareas en estos días, y se tiene el propósito de ampliar el número en otras 350 a la mayor brevedad tan pronto se habiliten los créditos correspondientes en tramitación.

La puesta en marcha de la nueva ley de Formación Profesional Industrial, en su grado de preaprendizaje, abre nuevos horizontes a la Iniciación Profesional, encomendando el desarrollo de dicho primer grado a

la escuela primaria, a fin de que sirva, por otra parte, de base fundamental a los grados de aprendizaje y maestría.

Se tiene el propósito de ir extendiendo el cuarto período escolar a todas las escuelas de la patria al ritmo más acelerado que sea posible, según lo permitan las disponibilidades presupuestarias y la formación del Magisterio.

El curso COMPLEMENTARIO de las Escuelas del Magisterio para la Iniciación Profesional se pretende sea un hecho no tardando.

La dotación del *material específico* para las clases se está haciendo realidad, y hay que incrementarlo con los medios adecuados.

La redacción de *Cuestionarios* para las diversas modalidades, los *Concursos de libros de texto* apropiados a las mismas, la publicación de un *Boletín de I. P.* que recoja sugerencias, facilite orientaciones, sistematice métodos y procedimientos de trabajo, dé a conocer bibliografía, etc., se hacen necesarios y se tienen en estudio. Con el tiempo, la colaboración de todos y la ayuda de Dios se irán cubriendo estas metas proyectadas.

Después de cinco cursos del plan provisional y de ensayo será el momento de hacer una REGLAMENTACIÓN de las enseñanzas de Iniciación Profesional, que, por estar basada en la experiencia vivida y en la dedicación más cariñosa y entusiasta del Magisterio, habrá de contener todos los principios de realización segura y las normas más adecuadas a la consecución de los fines que ha planteado este nuevo orden docente en la Enseñanza Primaria. El método de circulares periódicas que actualmente se emplea con normas generales mínimas y sugerencias máximas, que da al profesorado y a la Inspección la amplitud necesaria para la mejor adaptación a los casos concretos, y cuyos resultados, recogidos en las Memorias anuales, serán tenidos en cuenta y reglamentados en tiempo oportuno, que no ha de hacerse esperar.

La escuela primaria entra en una etapa que dignamente le corresponde y en la cual todos los docentes y cuantos con la enseñanza se relacionen habrán de poner sus más caros afanes si de verdad queremos cumplir con nuestro deber. Ello implica un honor y también una responsabilidad ante la patria y ante la Historia.

ISIDORO SALAS PALENZUELA

ANEXO NÚM. 1

MAESTROS CURSILLISTAS DE INICIACIÓN PROFESIONAL

Provincias	Maestros	Maestras	Total
Alava	5	5	10
Albacete	13	4	17
Alicante	12	9	21
Almería	5	10	15
Avila	12	15	27
Badajoz	19	8	27
Baleares	19	3	22
Barcelona	33	31	64

Provincias	Maestros	Maestras	Total
Burgos	13	14	27
Cáceres	13	7	20
Cádiz	14	20	34
Castellón	9	8	17
Ciudad Real	15	9	24
Córdoba	17	6	23
Coruña	22	23	45
Cuenca	15	7	22
Gerona	11	8	19
Granada	15	5	20
Guadalajara	8	4	12
Guipúzcoa	7	11	18
Huelva	13	12	25
Huesca	9	13	22
Jaén	10	7	17
Las Palmas	21	26	47
León	13	8	21
Lérida	12	14	26
Logroño	13	10	23
Lugo	13	9	22
Madrid	37	24	61
Málaga	18	10	28
Murcia	32	18	50
Navarra	28	22	50
Orense	4	8	12
Oviedo	31	22	53
Palencia	9	3	12
Pontevedra	9	3	12
Salamanca	16	20	36
Santa Cruz de Tenerife.....	6	5	11
Santander	5	7	12
Segovia	9	9	18
Sevilla	40	36	76
Soria	12	8	20
Tarragona	13	7	20
Teruel	14	9	23
Toledo	12	8	20
Valencia	27	17	44
Valladolid	16	9	25
Vizcaya	6	12	18
Zamora	13	3	16
Zaragoza	40	32	72
Melilla	2	"	2
Africa Occidental Española ...	1	"	1
SUMAS.....	781	598	1.379

ANEXO NÚM. 2

MAESTROS PARTICIPANTES EN CURSILLOS DE INICIACIÓN PROFESIONAL HASTA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1956

Capitalidad del cursillo	Maestros	Maestras	Total
Barcelona	81	69	150
Cartagena (Murcia)	62	40	102
Coruña	56	47	103
Gijón	60	38	98
Las Palmas	24	31	55
Madrid	99	115	214
Pamplona	46	46	92
Salamanca	69	42	111
Sevilla	114	74	118
Valencia	81	41	122
Zaragoza	89	55	144
SUMAS.....	781	598	1.379

RESUMEN GENERAL

Maestros	781
Maestras	598
TOTAL.....	1.379

ANEXO NÚM. 3

CLASES DE INICIACIÓN PROFESIONAL CREADAS HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1956

M A E S T R O S

M A E S T R A S

TÉCNICAS INDUSTRIALES

TÉCNICAS FEMENINAS

Provincias	Técni- cas agri- colas	Carpin- tería	Electri- cidad	Mecá- nica	Artes Gráficas	Técni- cas mercán- tiles	Total	Corte y Con- fección	Econo- mia Domés- tica	Labores de Adorno	Trabajo manual	Técni- cas mercán- tiles	Total	Totales
Alavá	1	3	"	1	"	2	7	4	1	2	1	"	8	15
Albacete	7	2	1	"	1	2	13	1	4	4	1	"	10	23
Alicante	4	5	1	6	3	2	21	3	3	1	"	"	7	28
Almería	5	4	1	4	3	2	15	5	"	3	2	"	10	25
Avila	4	2	"	1	"	3	10	4	"	3	1	"	8	18
Badajoz	8	2	"	2	4	1	17	6	"	5	"	"	11	28
Baleares	9	2	3	3	1	6	24	16	"	4	"	"	20	44
Barcelona	"	7	7	7	11	26	58	19	2	4	9	"	38	96
Burgos	4	3	3	2	3	4	19	10	1	2	"	"	15	32
Cáceres	4	1	"	1	2	1	9	6	1	11	"	"	18	27
Cádiz	4	2	"	4	3	7	20	7	"	4	"	"	12	32
Castellón.....	6	2	2	3	"	"	13	6	"	2	"	"	8	21
Ciudad Real	7	1	3	"	1	4	16	8	1	3	1	"	15	29
Córdoba	4	2	"	"	2	7	15	10	"	2	"	1	15	28
Coruña	5	4	"	"	1	7	17	11	"	1	1	1	14	31
Cuenca	4	2	1	1	"	1	9	3	1	2	1	"	7	16
Gerona	3	"	"	1	"	7	11	2	"	"	3	2	7	18
Granada	8	"	1	4	3	6	22	12	"	3	"	2	17	39
Guadalajara	4	2	2	"	1	3	12	1	1	1	2	"	5	17
Guipúzcoa	"	5	2	1	1	7	16	5	"	2	3	"	10	26
Huelva	6	1	"	3	"	6	16	3	"	"	"	"	3	19
Huesca	9	1	1	"	"	6	17	6	1	3	"	"	10	27
Jaén	10	"	2	2	2	3	19	4	"	"	"	"	4	23
Las Palmas.....	"	4	"	"	1	10	15	6	"	"	"	"	6	21
León	10	3	2	"	2	4	21	7	1	"	"	"	8	29
Lérida	8	1	1	"	2	7	19	2	"	3	1	"	6	25
Logroño	11	3	"	"	1	4	19	2	1	2	2	"	7	26
Lugo	6	3	"	"	"	3	11	3	1	"	"	"	4	15
Madrid	1	19	15	8	28	26	97	26	15	26	20	"	87	184
Málaga	1	3	1	1	2	9	17	"	"	3	5	"	8	25
Murcia	6	7	1	1	2	2	19	4	3	"	2	"	9	28
Navarra	14	1	2	1	2	4	24	2	3	5	2	1	13	37
Orense	14	1	"	1	"	11	27	12	"	1	"	"	13	40
Oviedo	1	19	"	1	1	7	29	9	"	2	1	"	12	41
Palencia	7	"	"	"	"	2	9	4	"	"	"	"	4	13
Pontevedra	5	2	"	"	"	4	11	6	"	"	"	"	6	17
Salamanca	12	3	1	1	2	4	23	8	"	"	1	"	9	32
Sta. C. Tenerife...	"	3	"	"	"	9	12	10	1	"	"	"	11	23
Santander	2	4	"	"	1	6	13	5	2	"	"	"	7	20
Segovia	6	2	1	1	"	3	13	3	2	"	"	"	5	18
Sevilla	9	5	4	3	4	14	39	12	3	2	"	"	17	56
Soria	6	2	"	1	1	2	12	3	1	2	1	"	7	19
Tarragona	1	3	"	2	1	6	13	2	"	1	1	1	5	18
Teruel	10	1	1	"	3	2	17	1	1	2	2	"	6	23
Toledo	6	"	"	2	"	2	10	2	1	1	4	"	8	18
Valencia	28	11	"	2	"	7	48	4	"	8	3	"	15	63
Valladolid	8	6	5	3	11	7	40	11	1	1	1	"	14	54
Vizcaya	"	19	1	"	1	15	36	14	"	1	"	"	15	51
Zamora	5	1	"	3	2	1	12	4	"	2	"	"	6	18
Zaragoza	17	9	3	2	4	11	46	10	2	3	6	1	22	68
Ceuta	"	1	"	1	1	"	3	"	"	"	"	"	"	3
Melilla	1	"	"	"	"	1	2	"	"	"	1	"	1	3
SUMAS.....	311	188	68	76	114	296	1.053	323	55	127	78	14	597	1.650

